

## AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL

Concesión de subvenciones a micro, pequeñas y medianas empresas industriales y de servicios a la producción para la implementación de proyectos de transformación digital, mediante la adquisición de maquinaria y equipamiento avanzado (hardware y software) y la incorporación de tecnologías de la industria 4.0, que permitan mejorar la competitividad y la sostenibilidad, en un entorno de transformación de sector industrial.

### A. BENEFICIARIOS

---

- **Las micro, las pequeñas y las medianas empresas industriales y de servicios**, siempre que presenten proyectos de transformación digital con la incorporación de tecnologías de la industria 4.0 o la adquisición de maquinaria y equipamiento avanzado necesario para la transformación digital en un planta productiva ubicada en Cataluña.
- **CCAE beneficiarios son:**
  - **Empresas Industriales:** 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 331, 332.
  - **Empresas de Servicios a la producción:** 35, 36, 37, 37, 38, 39, 52, 62, 71.

### B. TIPO DE AYUDA

---

- La **subvención** para las personas beneficiarias será **de hasta un 20%** de la inversión elegible con un **máximo de 50.000** euros de ayuda por proyecto.
- El importe elegible mínimo es de 50.000 euros.
- Ayuda sujeta al **régimen de *minimis***.

### C. COSTES SUBVENCIONABLES

---

Tendrá la consideración de gasto subvencionable la adquisición de maquinaria nueva o equipamiento avanzado (hardware y software) necesario para la implementación de proyectos de transformación digital de la industria 4.0 dentro de las tecnologías siguientes:

- **Proyectos de fabricación, control y gestión** de la producción avanzada con maquinaria o equipamiento avanzado.
- **Proyectos de fabricación aditiva** que promuevan la producción o fabricación de manera flexible mediante varios tipos de materiales.
- **Proyectos de robótica avanzada** y colaborativa que incorporen robots conectados que colaboren en tiempo real con las personas trabajadoras.
- **Proyectos de IIoT (industrial internet of things)** que permitan sensorizar y garantizar la conectividad a Internet de todo tipo de dispositivos y maquinaria dentro de la fábrica.
- **Proyectos de inteligencia artificial** para el entorno industrial.
- **Proyectos de sistemas ciberfísicos**, dotados de capacidades de computación y conectividad avanzadas.
- **Proyectos de realidad virtual** que permitan la recreación de situaciones reales en mundos simulados o ambientes virtuales.
- **Proyectos de realidad aumentada** que incorporen tecnologías que permitan que un usuario visualice parte del mundo real mediante un dispositivo tecnológico.
- **Proyectos de gemelos digitales (digital twins)** que generen una réplica virtual con un objeto o sistema que simula el comportamiento de su homólogo real para monitorizarlo y mejorar su eficacia.
- **Proyectos que requieran técnicas de computación y simulación cuántica** para diseñar nuevos materiales y fármacos y optimizar procesos en ámbitos como el de la logística.
- **Proyectos orientados a implementar medidas de ciberseguridad** destinadas a la protección digital de las empresas, las personas y los sistemas frente a ataques digitales.
- **Proyectos que requieran el uso de la fotónica** para procesos industriales de microfabricación y nanofabricación, aplicaciones láser y aplicaciones para el control de la calidad y la seguridad alimentaria.

## D. PLAZO DE EJECUCIÓN Y DE SOLICITUD

---

- **EJECUCIÓN:** Desde el 28/06/2022 hasta el 30/06/2023
- **SOLICITUD:** Abierta hasta el 15 de septiembre de 2022.